



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

7297

Nombramientos de funcionarios de carrera del Consell Insular d'Eivissa para la cobertura de plazas correspondientes a las ofertas de ocupación pública de los años 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2025, por el turno libre, mediante el sistema de concurso oposición

Como resultado de los procesos selectivos convocados por este Consell Insular para la provisión de diecinueve plazas de bombero/bombrera y, a propuesta del correspondiente tribunal calificador, se ha autorizado el nombramiento como funcionario de carrera de la siguiente persona:

Resolución de la consejera ejecutiva del Departamento de Promoción Económica, Cooperación Municipal y Recursos Humanos núm. 2026000862, de 15-07-2026:

Señor Daniel Lop Pérez
DNI núm. ***8928**

Lo que se hace público de acuerdo con lo que establece el apartado 11.2 de las bases generales que regulan los procesos de selección de personal funcionario del Consell Insular d'Eivissa, de manera que el Consell dispondrá de un mes desde el día siguiente de la publicación de este anuncio para formalizar la toma de posesión correspondiente.

Eivissa, 16 de julio de 2026

El secretario general del Consell Insular d'Eivissa
Pedro Bueno Flores

